

REDACCION
Calle de San Juan, 58, principal
ADMINISTRACION
Vilamijana, 9, 1.º
Precios de suscripción
Harragona, trimestre... pts. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncio y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Gerardo Maiela, cf., Saturniano, Alejandro y Martiniano mrs., Máxima vg.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Eduvigis, Andrés Cretense, Victor y Mariano mrs., B. Margarita María de Alacoque vg.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE
La difusión de las buenas lecturas.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que disminuyan las malas lecturas y se propaguen las buenas.

RESOLUCION APOSTOLICA

Dejar las lecturas mundanas, y combatir, y procurar promover las buenas.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen, en las M. Descalzas.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de las Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Mañana empiezan en Nazareth.

las especies. Quienes se declararon más o menos contra los hueguistas, por las circunstancias en que realizaban su acto de protesta, sin desconocer la razón que podían tener en el fondo de sus peticiones; quienes se declararon francamente a favor de ellos, dando por bastante ventilada la cuestión, y suponiendo que ellos tenían toda la razón y las Compañías no tenían ni la más mínima parte.

Eso se fundaba en el deber de ayudar a los humildes, a los desvalidos, y no faltó quien se extrañara de que periódicos que profesan abiertamente ideas católicas suspendieran su juicio, o solamente lo formularan en casos particulares, en que la cuestión parecía suficientemente dilucidada, y no lo emitiesen general, absoluto y solemne en favor de los obreros.

Tal extrañeza carece de justificación, y no hacia sino engendrar otra extrañeza, por cierto mucho más fundada, ya que no puede menos de causarla el decidirse en nombre de la caridad y hasta de la justicia a favor del humilde sin aparecer claro si tiene o no toda la razón.

Tal conducta se presta a varias interpretaciones: la primera y más benigna, es la de suponer una generosidad, como hemos dicho, extraviada, que tratando de favorecer al pobre, se expone a atropellar el derecho del rico. Otra interpretación es la que atribuye a tal conducta a un anhelo immoderado de popularidad, nacido de la corriente hoy, por lo general, dominante de favorecer a priori a las masas proletarias. En tal supuesto resultaría que el favorecer a los humildes no es el impulso generoso de quien hace el bien sin esperanza de recompensa y con riesgo de incurrir en las iras de los poderosos, sino todo lo contrario. No siempre el más poderoso es el más rico; a veces el poder está en la multitud de los pobres, y si no está actualmente puede estar, y está desde luego en las esperanzas de muchos que favorecen al pobre para servirse de él cuando les convenga.

¿Qué otro móvil impulsa a muchos que pasan por redentores del pueblo?

EL PROGRAMA PARLAMENTARIO

El programa parlamentario para la presente legislatura es el siguiente:

Lectura de los proyectos del ministro de Fomento relativos a los ferroviarios. Estos proyectos son dos, que informarán comisiones compuestas únicamente de diputados de la mayoría. Este procedimiento ha parecido el mejor, dada la índole de los proyectos.

También leerá el ministro de Hacienda el referente a la rebaja de los derechos sobre el maíz, que quedan reducidos a 250 pesetas, y varios créditos de Guerra.

En una de las primeras sesiones se proponía leer el ministro de Hacienda el proyecto de presupuesto de liquidación. Desea el señor Romano que alterne con el debate sobre los presupuestos el de los proyectos que atañen a los ferroviarios, por la índole y perentoriedad de los mismos, pero a ser posible ninguna otra discusión.

Para discutir los presupuestos quedan unas 60 sesiones, es decir tiempo suficiente para que a ningún diputado quede nada por decir de la materia, si se propone intervenir en el debate.

Puede asegurarse y así es de desear, que antes de Navidad habrá quedado cumplido este precepto cons-

titucional. Si alguna oposición o diputado se opusiera a ello, el reglamento señala la manera de vencer tal dificultad.

No se hará esperar mucho la lectura por el señor Barroso del proyecto de Administración local. Dicho proyecto, en sus nueve décimas partes, se parece en efecto al del señor Maura, tal como quedó después de su discusión en el Congreso; pero en otra décima parte está lo que quiere sacar a salvo la opinión liberal, que tanto combatiera el plan de los conservadores.

Es natural que los presupuestos tengan la primacía ahora. Hay, en efecto, poca atmósfera para discutir, pero no pueden hacerse profecías porque lo imprevisible suele ser lo que domina en nuestras discusiones parlamentarias.

EL CONFLICTO BALKANICO

Un crucero para Grecia

El Gobierno griego ha comprado en Inglaterra el crucero «Chao», que había sido construido en los Astilleros de Armstrong, por cuenta del Gobierno chileno. El contrato de venta ha sido firmado, y el buque va a salir inmediatamente.

Ha sido comprado en 300.000 liras. Desplaza 2.750 toneladas y tiene dos cañones de seis pulgadas, cuatro de cuatro, dos cañones revólver y dos tubos lanzatorpedos.

Su velocidad es de veintidós nudos. Los turcos, para congraciarse con los albaneses, han ofrecido a Issa Póletinatx el mando de las tropas irregulares.

Póletinatx aún no ha abandonado su castillo de Sokolitzá. Redonda de un tributo, guarda el mayor silencio sobre sus proyectos.

Las bandas operan ya

Las bandas serbias y búlgaras entran en campaña. Los servicios han constituido treinta bandas de unos 100 hombres cada una, mandadas por oficiales.

Se dividirán en tres grupos, operando una en la región de Prechovo, otra de Monastir y otra de Novi-Bazar.

Las bandas búlgaras son numerosas, compuesta cada una de 100 a 150 hombres. Han demostrado ya su actividad en Venido, Vardar y Djumai-Balla.

En los pueblos que recorren excitan a los vecinos a que se levanten contra los turcos.

En Belgrado ha ocurrido un curioso incidente. Una de las manifestaciones que recorría las calles se encontró con un anciano montenegrino, con traje nacional. Le hicieron una ovación. El anciano con la cabeza desnuda, les dijo:

—Hijos míos; la guerra es una calamidad; pero se convierte en deber sagrado cuando se hace por libertar a los hermanos oprimidos.

Entre los turcos que hay prisioneros de los montenegrinos se halla un coronel.

El Gobierno helénico ha desmentido que se haya separado de los demás Estados balcánicos.

Una banda búlgara ha hecho fuego sobre destacamentos turcos de Karatepe.

Otra banda griega ha sostenido un encuentro con los turcos cerca de Krania.

La toma de Bielópolis

El Ejército montenegrino del Norte, que manda el general Vukotish, se apoderó ayer de Bielópolis. Esta es una ciudad de la Vieja Serbia.

Entre turcos y montenegrinos se libró un combate que se prolongó por mucho tiempo, y del que resultaron vencedores los montenegrinos.

A las cuatro de la tarde entraron éstos en la ciudad. Fueron aclamados por la población como libertadores del país. Momentos después quedó constituir

do un Gobierno provisional montenegrino.

Las tropas montenegrinas, con varias baterías, siguen luchando por las fronteras.

Las últimas noticias son de estarse terminando de formar el Ejército de los Balcanes para ir contra los turcos.

El Gobierno turco ha hecho circular una nota afirmando que para tomar Scutari hacen falta cuarenta a cincuenta mil hombres, y a esta cifra no alcanza el Ejército montenegrino.

El transmisor, desde Constantino- pla, de esa nota dice que se interpreta como el temor de una próxima entrada del rey Nicolás en Scutari.

Siete hijos a la guerra

Comunican de Belgrado que el viejo y popular poeta Petrovikara ha acompañado a la estación a siete hijos que van a la guerra, unos voluntarios y otros por pertenecer a las reservas llamadas a filas.

Les despidió con entera, recomendándoles que se portasen dignamente, dejando bien puesto el pabellón de la patria y el honor de la bandera.

La escena fué conmovedora y emocionante. Reina en Belgrado gran impaciencia y entusiasmo por la declaración de la guerra.

También se espera la llegada de aeroplanos que se utilizarán en las operaciones.

Agresión turca contra Servia

Belgrado, 14.—Telegrama oficial.—A las cinco de la mañana las tropas turcas han franqueado la frontera Servia, entre Bistortatz y Gornivogoch, frente a Vranja, donde se ha entablado un combate.

La situación presente

Dícese que el consulado búlgaro de Monastir ha sido saqueado por los turcos y que en las iglesias búlgaras y griegas de toda aquella provincia hay refugiadas infinidad de personas, sin que les valiera a muchas semejante asilo para librarse de la muerte.

Continuamente llegan a Sofía desertores del ejército otomano; entre los últimos que han llegado figuran dos oficiales. Sábese que en Macedonia son numerosas y cada día más ardientes las manifestaciones contra el dominio turco.

Después de un combate

Podgoritzá.—Después de un combate que ha durado desde las primeras horas de la mañana hasta las cuatro de la tarde, el general Vaukotich, con su ejército, ha ocupado la ciudad de Billapolia. La población servia ha aclamado al general montenegrino con gritos de alegría, y en la iglesia se ha celebrado un solemne oficio por la salud del rey de Montenegro.

JUNTA PROVINCIAL

de Protección a la Infancia y Represión de la Maledad Circular

Publicados en el Boletín oficial de la provincia, núm. 239, correspondiente al día de ayer, el Convenio Internacional de París, fecha 4 de mayo de 1912, y Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 20 de septiembre último, acerca de la represión de los delitos relativos a publicaciones obscenas, cumple a esta Presidencia encarecer a V. la importancia del referido Convenio, por el que, la mayoría de las Naciones civilizadas, se aprestan a defender esos fundamentales elementos de convivencia social llamados «a moral», «las buenas costumbres» y «la decencia pública», iguales en todas las Naciones, cualesquiera que sean sus cultos religiosos, violentamente atacados y perñunados hoy día por una licencia desenfrenada que intenta ampararse en el ejercicio de los derechos individuales reconocidos en las leyes de todos los Estados contratantes, mediante la internacionalización de la represión de las publicaciones obscenas y asegurando a ace-

lerando su inmediata confiscación, y el más exacto cumplimiento de las medidas legislativas que en cada Nación atienden a reprimir dichas publicaciones.

A este objeto y en lo que se refiere a nuestra Nación, no debe V. olvidar que el art. 13 de la vigente Constitución establece que todo español tiene derecho a emitir libremente sus ideas, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta, sin sujeción a la previa censura; y aún cuando este precepto es absoluto, se sobreentiende que el derecho del escritor está limitado por las leyes y reglas que rigen los demás actos humanos. Por medio de la imprenta se pueden cometer todos los delitos, unos por ejecución directa y otros por inducción, y aun cuando el pensamiento es incoercible y la facultad de pensar implica la de comunicar el pensamiento, cuando éste toma formas externas y se traduce en palabras que se hablan, se escriben o imprimen o en actuaciones cuya ejecución se reproduce, es susceptible de dañar, y cae, cuando daña, bajo la sanción de la ley que protege el orden social o el orden jurídico.

Ahora bien, para los efectos de la ley, se considera impreso la manifestación del pensamiento por medio de la imprenta, litografía, fotografía o por otro procedimiento mecánico empleado para la reproducción de las palabras signos y figuras, sobre papel, tela o cualquier otra materia, dividiéndose los impresos en libros, folletos, hojas sueltas, carteles periódicos y los dibujos, litografías, fotografías, grabados, estampas, medallas, emblemas, viñetas y cualquier otra producción de esta índole, cuando aparecieren solas y no en el cuer-

últimos, los más interesantes hoy día, son las postales y películas o cintas cinematográficas, que no son más que una serie de fotografías de las distintas actitudes de las personas en las mismas representadas. Los desmanes, pues, y las infracciones que por la prensa, la litografía, grabado o fotografía se cometan, entran en la categoría de delito o falta, si vulnere intereses coercitivamente amparados por el legislador, y cuando en la prensa periódica o cinematográfica el que tales infracciones y tales desmanes ejecuta, la necesidad de la represión es mayor, porque también es mayor el daño que se produce, atendiendo a los rápidos efectos del medio que se emplea y a la influencia que en las modernas sociedades ejerce el periodismo y el cinematógrafo.

Para resolver las dudas que necesaria y frecuentemente han de surgir al concretar cuáles sean las manifestaciones o expresiones punibles, desea esta Presidencia que no proceda V. por el solo consejo de su dictamen personal sino que busque su inspiración en las instrucciones de la presente circular y los dictámenes de la Sección del «Patronato y Corrección paternal», de esa Junta local, a la que encomienda la letra e del art. 39 del vigente reglamento sobre la ley de Protección a la Infancia, fecha 24 de enero de 1908, la misión de combatir las causas que contribuyan a la desmoralización y perversion de la infancia, bien entendido que aquéllas se hallan inspiradas en los textos del Código y de las especiales leyes penales y en las otras leyes que regulan el ejercicio de los derechos constitucionales, explicados y gados precisamente en los casos que dan ocasión a la perpetuación por la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia y por la Fiscalía del Tribunal Supremo en repetidas circulares, y muy especialmente en las de 14 de enero de 1903, 13 de Julio de 1903, 29 de enero de 1899 y 5 de mayo de 1903, por ser ellas norma de conducta para el Ministerio Fiscal que ha de secundar ante los Tribunales las providencias administrativas.

(Concluirá.)

**V. ALONSO VILANOVA** Corredor Colegiado de Comercio y Agente de Negocios Matriculado.  
Gestiona toda clase de asuntos Comerciales y Administrativos. Compra venta de valores nacionales y extranjeros y negociación de cupones.  
Plaza de Prim, 4 y Apodaca, 1. Teléfono 142. Tarragona.

# ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferraté & H. y C.<sup>a</sup>

PEDILO EN TODAS PARTES

## CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO

PUR LOS RELIGIOSOS CISTERCIENSES vulgo TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . . . . 14, 16 y 24 1.25, 1.50, 1.75 y 2.50  
2.ª marca: Chocólate de Familia. 460 . . . . . 14 y 16 1.50, 1.75, 2 y 2.50  
3.ª marca: Chocolate Económico. 359 . . . . . 16 1 y 1.25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

## NOTICIAS

### LOCALES Y REGIONALES

#### En la Diputación

Presidida por el señor Gobernador civil, se reunió ayer tarde la Diputación provincial, asistiendo los señores Estivill, Cavallé, Virgili, Casanovas, Saludes, Magriñá, Altés, Sas, Avellá, Mestre, Polch y Guasch.

El señor Schwartz, en nombre de S. M. el Rey, declaró abierto el actual período de sesiones, retirándose seguidamente del salón acompañado del señor Estivill, bajo cuya presidencia continuó la sesión el Cuerpo provincial.

Se fijaron en seis el número de sesiones. Pasaron a estudio de las comisiones respectivas los asuntos de entrada y fue nombrada una ponencia los diputados letrados para que informen respecto al expediente de fianza del depositario de fondos provinciales D. Javier Bella.

Para la próxima sesión se avisará a domicilio.

Con objeto de visitar al señor Gobernador civil, su íntimo amigo, el lunes llegó a esta ciudad el alcalde de Granollers señor Berenguer al que acompañaba el teniente alcalde de la misma población señor Cerdá.

Estuvieron ayer en el Museo y en el Ayuntamiento.

La fiesta de Santa Teresa se celebró en varios templos de esta ciudad con inusitado esplendor, particularmente en las de San Miguel, Carmen, Religiosas Descalzas y Hermanas Terciarias.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

- D. Pedro Font, 1.026 pesetas.
- D. N. García, 8.000.
- Sr. Administración de la Prisión, 1.134.80.
- D. Ramón Cabré, 53.25.
- Capitán del vapor «Saint Pierre», 630.
- D. Román Salinas, 145.61.
- D. C. Salvadó, 272.42.
- D. A. Artal, 94.54.
- D. Ricardo Cabré, 113.03.

Con numeroso concurso, en el que figuraban muchos eclesiásticos; entre ellos varios capitulares y beneficiados de la Catedral, celebróse ayer el acto de conducir a la última morada el cadáver del presbítero D. Domingo Dalmau. Fue una manifestación espontánea de afecto al anciano sacerdote, Sacristán mayor de nuestro templo Metropolitano que había sido hasta hace muy poco tiempo, y que había servido en dicho templo más de sesenta años, ya que no había salido de allí desde que había entrado de moaguillo.

Descansa en paz.

En la fachada del «Salón Moderno», admiran los inteligentes un primoroso balcón de hierro forjado que algunos han creído fabricado fuera de aquí. Conviene deshacer el error haciendo constar que tan elegante artefacto es obra de artistas tarragonenses, pues ha salido del taller de D. José Porqueras.

A cada cual lo suyo.

Conforma al artículo 34 de la ley de caza de 16 de mayo de 1902, desde el día de ayer queda permitida la caza con galgos y podencos en todos los terrenos, excepto en las tierras labrantías, donde está prohibida desde la siembra hasta la recolección, así como en los viñedos desde el brote hasta la época de la vendimia.

Ayer empezó en la Audiencia la vista de la causa por asesinato, contra Vicente Desdat, del Juzgado de Gandesa.

Después de la prueba testifical, se suspendió el acto que terminará hoy.

En la Estación Enológica de Reus, durante el pasado mes de Septiembre, se resolvieron 67 consultas sobre enología, 22 de viti cultura, 58 de enseñanza, 65 de asuntos técnico-comerciales, 11 sobre agricultura general y 14 sobre otros varios extremos.

Además se analizaron, a petición del público, 87 muestras de vino, 5 de mistela, 1 de clarificante y 1 de caramelo, y se comprobaron 17 aparatos de análisis y se dió tratamiento para dos casos de enfermedad de vegetales.

Comunican del Panadés que en varios pueblos de aquella comarca se viene observando estos últimos días inusitado movimiento de comisionistas de casas suizas, y alemanas pidiendo muestras y probando y catando vinos de la última cosecha, que, por lo general, resultan de muy buena calidad.

tantes bodegas a los precios de 19.75 y 20 pesetas carga, quedando pendientes importantes operaciones.

Hoy deben reunirse en Montserrat los Prelados de la provincia eclesiástica de Tarragona, para celebrar las conferencias que hubieron de aplazarse a causa de la huelga de ferroviarios.

Con este motivo ha salido para dicho punto el señor V. cario Capítular de la Diócesis, Dr. Vidal y Barraquer.

Los buques de guerra que anclaron en el puerto de Barcelona con motivo de la pasada huelga, han recibido órdenes de marchar a varios puertos.

Sólo ha quedado el «Pelayo», en espera de que lleguen sus maquinistas y fogoneros, que marcharon a Madrid.

Siguen practicándose con gran rapidez las obras de instalación de la red eléctrica en los términos municipales de Montbrío y Montroig, a fin de inaugurar cuanto antes el alumbrado eléctrico en dichos pueblos.

Han quedado nuevamente suspendidos los trabajos del muelle atracadero que se construye en Amposta.

Por orden gubernativa ha cesado en el cargo de subdelegado de medicina del partido de Vendrell, D. Federico Mestre.

Ha fallecido en Barcelona el poeta renesense D. Francisco Gras y Elías, quien contaba en dicha ciudad con muchos amigos y relacionados.—R. I. P.

A un viajante que se dirigía a Tortosa desde nuestra ciudad, le fué sustraída hace dos días, una cartera que contenía 300 pesetas en billetes del Banco de España.

En la Audiencia de Barcelona se celebró anteayer la vista de una de las causas que se siguen contra Enriqueta Martí, la cual fué condenada a un año y nueve meses de prisión correccional y a quinientas pesetas de indemnización.

La última semana se han pagado en Bitem algunas partidas de aceite del país 25 pesetas el cántaro corriente. Continúa la tendencia al alza.

#### BOLSA DE TARRAGONA

Bolsa.—Cambio.—Cupones

En el último mercado celebrado en Reus, hubo mucha animación por estar algo alarmados los cosecheros pretendiendo precios muy elevados, habiéndose hecho muy pocas operaciones de avellanás. Sin embargo los precios acusan bastante firmeza, en particular por las clases gruesas.

Es ya un hecho la adquisición por la «Canadiense» de la fábrica de electricidad del «Banco de Tortosa», de tal modo que la fábrica actual corre ya por cuenta de dicha Compañía.

La nueva fábrica, que se construirá en terrenos del Emsanche del Temple, cerca de la estación de mercancías del ferrocarril, estará en disposición de suministrar fluido para el alumbrado y motores a 1.º del próximo enero.

El Sr. Portela ha recibido un telegrama del jefe del Gobierno participándole que el nuevo gobernador civil Sr. Sanchez Anido no llegará a Barcelona hasta hoy.

El Sr. Portela, saldrá para Madrid en el expreso de esta noche.

La cuestión de los Balcanes perjudica notablemente la exportación de la naranja, para la cual se ha cerrado el mercado alemán hasta que el asunto presente mejor aspecto y esté libre de complicaciones internacionales.

La Asociación de señoras para arbitrar recursos a los heridos y familias de los muertos en campaña, ha entregado por conducto de la Comandancia de la guardia civil de Tarragona a José Moullau, vecino de Santa Bárbara, padre del soldado del Cuerpo de Ceriñola 4.º, José Montllau y Arasa, 250 pesetas como donativo de dicha Asociación.

Se ha recibido un edicto para la provisión de una canongía vacante en la Catedral de Jaca, con término de cuarenta días, que concluyen el 20 de noviembre próximo.

Han llegado a Lérida el presidente y secretario del Comité Nacional de Ferrocarriles Españoles, señores Barrio y Cordocillo.

Ha regresado a Barcelona nuestro paisano el teniente general D. Luis de Castellví.

Ha fallecido en Alcover D.ª Dolores Barberá, maestra de una de las Escuelas municipales de Barcelona, y sobrina del Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo, a quien enviamos nuestro pésame más sentido.

Una comisión de estudiantes de la Escuela de ingenieros industriales, ha visitado al señor Portela para enterarle de que acababan de dirigir un telegrama al señor Canalejas pidiéndole que confirmara lo acordado, habían entrado en clase.

Han salido para Lérida cincuenta o sesenta operarios tortosinos, que van a ocuparse en los trabajos emprendidos por la «Canadiense» en el Noguera Pallaresa, para sus explotaciones hidroeléctricas.

D. José Vilari Tomás, Agente en esta plaza de la Compañía Transatlántica de Barcelona, nos ha remitido un elegante cuaderno impreso conteniendo una extensa reseña de los nuevos vapores «Reina Victoria Eugenia» e «Infanta Isabel de Borbón», los que serán destinados al servicio de la línea de la Argentina en 1913.

Valoran el texto un sinnúmero de grabados en varios colores que ponen de manifiesto el gran número de comodidades para el pasajero, el exquisito gusto y riqueza del decorado de los salones así como las muchas condiciones de seguridad por haberse adoptado en los citados buques los últimos inventos de la navegación moderna.

Las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones) Vichy Grande Grille (higado), son insustituibles.

## SEÑORAS

El 1.º de octubre apareció el primer número de *Le Chic*, la más importante y práctica de las ilustraciones de modas de España. Artísticas planas acareadas de ilustres pintores. Concursos interesantísimos. Colaboración escogida en español y francés. Novela completa. Patronés y creaciones originales en peinados, sombreros, moda masculina, infantil, etc., etc.

Oficinas: 4 Cuesta de Santo Domingo, 4, Madrid.

Abono año 9 pesetas, número suelto 3 pesetas.

## NACIONALES

En el ministerio de Hacienda se han recibido telegramas de harineros y trigueros pidiendo la supresión del impuesto transitorio sobre los trigos.

El Sr. Navarro Reverter ha dicho que está dispuesto a hacerlo.

Respecto del maíz los derechos quedarán en 50 céntimos.

En la Academia Católica de Valencia se celebró el domingo una velada necrológica a la memoria del Sr. Menelez Pelayo.

Asistieron al acto, que revistió gran solemnidad, las autoridades civiles y eclesiásticas, representantes de los centros docentes, de las Academias de Jurisprudencia, Medicina y Bellas Artes, del Ateneo y de otras corporaciones.

Pronunciaron discursos los Sres. Polo y Peyrolón, el P. Melchor Beiza, Castellón y otros.

El multimillonario de Huelva, don Antonio Mora Clarós, ha dejado en su testamento 100.000 pesetas para que con sus réditos se conceda un premio anual al periodista católico que a juicio de la Comisión se haya distinguido más en la defensa del Catolicismo.

La Compañía de los ferrocarriles del Sur ha admitido a 1.100 huelguistas, pero manteniendo en sus puestos a los «esquirols».

Ha ingresado en la cárcel de Almería el delegado de Hacienda de aquella provincia que fué declarado cesante a consecuencia del incendio ocurrido en dichas oficinas.

Copiamos de un periódico de Melilla:

### ENTRE IZHAFEN Y SAN JUAN

## GRAVE ACCIDENTE

Como de costumbre, ayer tarde se dirigía San Juan ce las Minas, montado en una mula, el sargento del regimiento de Ceriñola Gaspar González, encargado de la conducción de la correspondencia desde dicha posición a la de Izhafén, en donde se hallan destacadas las fuerzas a que pertenece.

El animal, que marchaba a buen paso, resbaló, dando en tierra con el jinete, que inútilmente trató de incorporarse, por impedirsele las lesiones sufridas en la pierna izquierda.

Acertó a pasar por aquel lugar, el cantinero Félix Botella, el cual se apresuró a auxiliar al sargento, que se quejaba de agudos dolores en distintas partes del cuerpo.

Como Dios le dió a entender, Félix Botella montó al herido en la acémila, y sin abandonarle, continuó hasta el río Maxin, en donde dió cuenta de lo ocurrido a unas parejas de caballería que en aquellas proximidades prestaban servicio.

Los soldados avisaron a la posición de Ras Medua, de donde media hora después llegaba una camilla, en la que fué colocado el sargento González y conducido a la citada posición.

En ella fué curado por los médicos allí destacados.

Según nuestros informes, el sargento Gaspar González, además de otras lesiones de menor importancia, ha sufrido la fractura de la pierna derecha.

Hoy probablemente será trasladado a Melilla, para su curación en el Hospital Docker.

El herido se muestra muy reconcomido a los cuidados de que le hizo objeto Félix Botella.

Según informes que hemos adquirido aquí, el sargento de referencia pertenece al Regimiento de San Fernando y no al de Ceriñola, y es hijo del teniente coronel de Invalidos del mismo nombre y apellido, residente en esta.

Deploramos tal desgracia, y deseamos la mejoría y cura completa del paciente.

## LA GACETA

(Día 14 de octubre)

Publica las siguientes disposiciones:

Aprobando con carácter provisional, para que en tal sentido rija desde luego, el reglamento sobre funcionamiento y organización de los cabildos insulares de las islas Canarias y publicación de ese reglamento.

Declarando que dentro de la segunda quincena del mes actual se publiquen en los *Boletines Oficiales* de las provincias los anuncios convocando licitadores para los concursos que tendrán lugar en los cinco primeros días de noviembre, en los parques y fábricas militares, de subsistencias para la adquisición de los artículos que se necesitan para las atenciones reglamentarias.

Señalando la interpretación que por las Comisiones mixtas de reclutamiento debe darse a la tabla que acompaña al número 197 del cuadro de inutilidades de la vigente ley de reclutamiento.

Aprobando varios gastos de la Junta central de canalización y repoblación interior y de Juntas provinciales y locales.

Convocando a la Junta consultiva de la Dirección general de Navega-

ción y Pesca marítima para el día 18 de noviembre.  
Anunciando la existencia del colera en los puertos de Moji, isla Siout, Siout y Sumonoski (Japón).

## EL TUNEL DE CANFRANC EL SEMPOR. TALADRADO

Jaca 14.  
A las ocho de la mañana de ayer quedó taladrado totalmente el túnel internacional de Canfranc. El monte Sempor, que separa ambas naciones, estaba erizado de banderas españolas y francesas. El gentío era enorme.

Una banda de música amenizó el acto, y a su compás se cantó la Jota. El entusiasmo fué enorme.

El momento de la perforación definitiva fué emocionante. Los obreros franceses y españoles, al sonar la detonación del último barrenó, sin esperar a que se disipase la inmensa humareda producida por la dinamita, se lanzaron por el boquete abierto para agrandarlo con la manos.

En el momento en que pudieron pasar por el hueco, los obreros de ambas naciones se unieron en estrecho abrazo, dando vivas a España y Francia y bebiéndose con entusiasmo.

Al aparecer los interesantes grupos en la boca del túnel, el entusiasmo fué indescribible, y los aragoneses no se daban punto de reposo para observar a los obreros.

El contratista, conmovido, repartió entre los obreros vino, dulces y cigarrillos. El Alcalde abrazó a los obreros franceses en nombre de Aragón y de España, a la que aquellos vitoreaban con entusiasmo.

El túnel y las máquinas auxiliadoras estaban artísticamente engalanados con banderas francesas y españolas y profusión de flores.

Los gastos han sido costeados por el contratista.

También las calles de esta población aparecieron engalanadas, apareciendo en los balcones colgaduras y banderas de ambas naciones con inscripciones al góricas.

Aquí se dice que en vista del magno acontecimiento se organizarán grandes festejos a los que se invitará a los ministros de Obras públicas, francés y español.

Mañana, los obreros, de los que el 80 por 100 que trabajan en territorio francés son españoles, celebrarán el acontecimiento con una gran gira en el pueblo de Arañones.

Esta noche habrá iluminaciones, música y bailes.

El entusiasmo es general.

## DE MELILLA

Más del temporal

Melilla 14.—Sigue el temporal de Levante con gran fuerza, habiendo causado destrozos en los campamentos de las posiciones avanzadas.

El cañonero «Bonifus» tuvo que lavar anclas para refugiarse en Casfarinas.

Esta mañana fondeó el correo «Vicente Puchols», procedente de Chafarinas, donde se había refugiado.

Embarcó pasaje y correspondencia y levó anclas, zarpando con rumbo a Málaga.

Desde hace días quedamos sin correo con la Península por causa del temporal.

Los caminos de las poblaciones próximas están intransitables a consecuencia de la lluvia.

No obstante se hacen impropios esfuerzos para que los convoyes lleguen a las avanzadas, sin que las fuerzas den muestras de fatiga.

## EXTRANJERO

Notas lusitanas

En el acto de apertura de la Universidad de Coimbra, que se celebrará mañana por orden gubernativa, se ha prohibido que el profesorado use la toga, muceta y birrete, distintivo de las Facultades, y de la plaza de la Universidad, ordenándose que vayan en traje de paseo. Las antiguas calámaticas han sido sustituidas por calzón y blusa verde y encarnada, habiendo sido suprimida la oración *Sapientia*, etc.

En Braga han sido condenados a ser deportados a las colonias de África 15 realistas.

Las fuerzas vivas de la colonia de Angola protestan de los excesivos tributos que les impone la República, alegando que en tiempos de la monarquía eran más llevaderas las cargas del Estado.

# EL RDO. D. DOMINGO DALMAU Y MARCH, PRESBITERO

## FALLECIO EL LUNES, DIA 14 DEL CORRIENTE

### Habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostolica

(R. I. P.)

Los abaceas, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir a los funerales que tendrán lugar mañana jueves, a las diez, en la parroquia de la Catedral, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

No se invita particularmente.

Tarragona, 16 octubre de 1912.

## OFICIAL

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

A fin de evitar que los vendedores de carne de tocino expendan al público embutido confeccionado con carne de diferentes clases que, en determinadas circunstancias, pueden perjudicar a la salud pública, pero que siempre constituyen una defraudación si se anuncian como embutido cuyos componentes los forma la carne de cerdo y en realidad no lo son, el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del día 11 de los corrientes acordó que a partir del día 20 del actual mes, en todas las tiendas y puntos de venta de carne de cerdo se fijará un rótulo en que se consigne la clase de carne de que están formados los embutidos.

Lo que en cumplimiento del citado acuerdo se hace público para conocimiento de los industriales y del vecindario en general. Tarragona 12 octubre 1912.—El Alcalde accidental, R. Montes.

Debiendo someterse a la aprobación de la Junta Municipal de esta ciudad el presupuesto extraordinario para el año actual, se convoca a la expresada junta a la reunión que tendrá lugar en estas casas consistoriales, el día 17 de los corrientes a las doce de la mañana.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 148 de la vigente Ley Municipal. Tarragona 15 octubre 1912.—El Alcalde accidental, R. Montes.

Extracto del Boletín Oficial del día 15. La Vicepresidencia de la Comisión provincial ha acordado desertar algunas alzas interpuestas por unos concejales de Constanti contra un acuerdo del Ayuntamiento al no admitirles la denuncia.

Anuncios oficiales.—La Administración de propiedades e Impuestos invita a las empresas o dueños de carruajes destinados a la conducción de viajeros y mercancías en trayectos cuyo recorrido no exceda de 35 kilómetros para que antes del 15 de diciembre presenten instancia solicitando el concierto para el pago del Impuesto de transportes durante el próximo año.

La Audiencia Territorial publica la relación de los nombramientos hechos por la Sala de gobierno en renovación extraordinaria. Edicto del Agente Recaudador de Reus para la subasta de fidejas.

Id. del Agente ejecutivo de Tortosa publicando una providencia de apremio de 2.º grado contra varios deudores.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Poble de Masalua durante el tercer trimestre del año actual.

Alcaldías.—La de Reus expone un presupuesto extraordinario para costear las obras de construcción del mercado público y demás obras. Las de Bisbal de Falset, Prat de Compte, Gulamets y Santa Barbara exponen el padrón de cédulas personales. Las de Bisbal de Falset, Rasquera, Canonja, Corbera, Tivissa, Benisanet, Requetes la matrícula industrial. Las de Rasquera, Pallaresos y Perafort el presupuesto ordinario de 1913. La de Tivenys saca a pública subasta los derechos del matadero, puestos públicos de venta, pesas y medida y de la barca de paso sobre el Ebro para el 1913. La de Mora La Nueva anuncia la subasta del arbitrio de pesas y medidas y matadero de 1913.

Estadística de mortalidad. Defunciones por causas, edades y sexos ocurridas en Tarragona durante el mes de septiembre de 1912. Demografía Nacimientos y defunciones. Providencias judiciales.

### COMANDANCIA DE MARINA

#### ESTADO DEL TIEMPO

Madrid, 15, 1310.

Observatorio meteorológico a Comandante de Marina. Sobre el Occidente de Europa se extiende el buen tiempo.

## COMERCIALES

### Movimiento del puerto

#### Embarcaciones llegadas ayer

De Valencia goleta «Juanita», de 43 toneladas. c. Girona, con tránsito; (de arribada).

#### Despachadas

Para Aguilas v. ruso «Simis», con lastre. Para Liverpool y esc. v. «Vinfredas», con cargo general.

## CIERRES DE BOLSA

Madrid 15.

Interior contado	83.60
fin de mes	83.62
fin próximo	84.50
Amortizable 5 por 100	101.40
4 por 100	94.50
Acciones Banco de España	448
Arrendataría de Tabacos	288.50
Francoes	6.25
Libras	26.75

### Cambios de Barcelona del día 15

#### CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días vista	26.87	dinero
Id. cheque	26.82	papeles
Paris cheque	6.04	

### EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Denda interior 4 p. 100 fin mes	83.62	83.65
Id. amortizable 5 p. 100 id.	000.00	000.00
Emp. Mun. Bar. a 4 1/2 p. 100		

### OBLIGACIONES CONTADO

Segovias 4 por 100	95.50	96
Huesca Camfranch 4 por 100	94.25	94.75
S. Juan Abadesas	81.25	81.50
T. B. y F. 2 1/4 por 100	57	57.25
M. Z. y A. 5 por 100 serie A	103.50	104
4 1/2	B. 100.50	101
4	C. 94.75	94
Mad. Bar. Reus Roda	54	55
Aimansa 3 por 100 adhe.	77.25	77.50
M. Z. Orense	48.75	49
prioridad H.	78.50	79
Cáceres 5 por 100 1.ª serie		

Tranvias 4 por 100	96.50	97
Barcelona de electricidad 5 por 100	101.75	102.25
Idem 4 por 100	91.50	92
C.ª Traslántica	93.75	94.25
Tabacos Filipinas 4 1/2 id.	100.25	100.75
Azucareras		

### ACCIONES FIN MES

Norte	486.00	486.50
Alicante	461.00	462
Colonial		
Orense	24.90	25
Andaluces	64.30	64.30

### Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 16 de octubre de 1912:

Efectos públicos	
Denda interior al contado 4%	84.70
Id. amortizable al id. 5%	101.50
Id. id. al id. 4%	
Obligaciones	
Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5%	103.25 103.75
Acciones Banco de Valls	25
Cambios sobre el extranjero	
Londres 90 días vista	26.87
Id. cheque	26.79 26.87
Paris 90 días vista	5.00
Id. cheque	6.20 6.40
Alemania bancario 90 d. vista	129
Id. id. cheque	5.70 6.30
Brusela y Amberes	5.70 6.30
Ginebra y Zurich	5.75 6.35

## En el RESTAURANT

«PETIT VERSAILLES» se reciben todos los días las «Ostras Verdes de Marenas» a 150 pesetas docena.

## LA PROTECCION

Sociedad de seguros en caso de enfermedad para personas de ambos sexos. Es de las mejores de España y cuenta en Tarragona con más de 300 socios. Para informes dirigirse al agente JOSÉ CADIACH, San Pedro Estayas, 4. 1.º

## EN VENTA

Lo está por asentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar. Informes, Portalet, 10, 1.º

## BANCO DE VALLES.—TARRAGONA

Compra y venta de valores al contado y a plazo. Negociación de toda clase de cupones. Ordenes de Bolsa. Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero. Seguros de cambio. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos, valores industriales, firmas de reconocido abono, mercaderías etc. etc. Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras. Servicio de cajas de alquiler. Caja de ahorros.

## CLÍNICA DENTAL

DE FULGENCIO AGUSTÍ ALBU UNIÓN 44 PRINCIPAL (CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR. Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones. Incrustaciones, Coronas y dientes de Egipto. Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conócidos. Unión, 44, pral.—Tarragona

## NOVEDADES MANUEL LLAUDRADO

calle San Agustín, 19 —Tarragona—

PRECIOS EXCEPCIONALES en sedas, Lanas Otoman Tornasol, Tercepoel del Norte, Astrakanes, Lienzos, Algodones, Tapicería, Alfombras, Tapetes, Stores, Mantas, Nubes, Echarpes, Chales, Géneros de punto Pañería, Buzas, Géneros reversibles para abrigos de señoras y caballeros, y las más altas novedades en géneros para señoras.

¡¡Ocasión!! 1 corte traje caballero... ptas. 12 ¡¡Ocasión!! 1 corte familia señora... ptas. 320 ¡¡Ocasión!! 1 Juego mantelería... ptas. 5 EXTENSO SURTIDO EN PELETERIA

## ACADEMIA

Preparación para carreras especiales

BAJO LA DIRECCIÓN DEL TOPOGRAFO D. RAFAEL RODRIGUEZ UNIÓN, 19, 2.º—TARRAGONA

Preparación para la muy próxima convocatoria de Telégrafos y para las próximas de Correos, Estadística, Topógrafos y Sobrestantes de Obras públicas.

Clases independientes de preparación para las convocatorias que hay anualmente para el ingreso en la escuela de Ayudantes de Obras públicas.

Clases independientes y especiales de Matemáticas y de Dibujos. Para informes y detalles dirigirse al Director, Unión, 19, por carta o en consulta, de 3 a 5.

## PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se facilita trabajo en lana suiza y lana persa, bien retribuido y seguido todo el año. Razón Mendez Núñez. Tienda de comestibles «La Camelia», Tarragona.

## RIEGOS Y FUERZA DEL EBRO, S. A.

Esta Sociedad admitirá con destino a las importantes obras que ha empezado a realizar en la provincia de Lérida a cuantos barrenadores, carpinteros, picapedreros, albañiles y peones deseen trabajar en las mismas. Para condiciones y tratos en Tarragona dirigirse al Representante de la Sociedad D. Agustín Lorens, calle de Augusto, número 28, 3.º

## TELEGRAMAS

Madrid, 15.

### De Hacienda.—Proyectos de ley

Los proyectos de ley que leerá esta tarde en el Congreso el ministro de Hacienda son los siguientes:

Varios solicitando la concesión de créditos extraordinarios para los ministerios de la Guerra, de Marina, de Fomento y de Instrucción pública.

El presupuesto de liquidación, comprendiendo deudas anteriores a 1909, principalmente provenientes de ejercicios cerrados y de obligaciones y compromisos contraídos desde 1909 hasta 1.º de enero de 1914 por leyes votadas en las Cortes, por gastos ocasionados en distintas etapas para la ocupación de Africa y por créditos extraordinarios aprobados por el Parlamento para los presupuestos del quinquenio, todo lo cual asciende a unos 300 millones de pesetas.

Se propone la apelación al crédito para arbitrar recursos, autorizando al Gobierno para negociar valores del Estado o del Tesoro en una o varias veces y en las épocas que se estime más convenientes para la mayor economía, baratura y seguridad del empréstito. Otro de los proyectos de ley rebaja los derechos de importación del maíz, reduciéndolos a 50 céntimos los 100 kilos. En el preámbulo del proyecto de presupuesto de liquidación se expone la actual situación de la Hacienda, diciendo que está momentáneamente perturbada por los gastos extraordinarios que han ocasionado leyes especiales votadas en las Cortes, por la acción de España en Africa, y por las desgravaciones de tributos, de mostrándose que con los aumentos obtenidos en la recaudación, desde 1900 a 1909 se ha hecho frente con sobranes al crecimiento de los gastos hasta la misma época.

Añade que circunstancias extraordinarias explicadas en el preámbulo, surgidas desde 1909, han producido tales aumentos en los gastos que se hace necesario liquidar las obligaciones contraídas, para lo cual y en cinco relaciones de justificantes que se acompañan, se solicita de las Cortes el crédito necesario para abonarlos. Se declara que estos recursos no pueden pedirse al tribu a tanto por su importancia como por la inexcusable obligación en liquidarlos en un plazo breve y que por ello se acude al crédito autorizando al Gobierno para que en una o varias veces y con condiciones económicas y de seguridad y conveniencia para el Estado, según se ha procedido en otras ocasiones, se acuda a arbitrar los recursos indispensables.

## CONGRESO

A las tres abre la sesión el conde de Romanones. En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción pública y de Fomento, éste de uniforme. Los escaños están desanimados. El ministro de Fomento sube a la tribuna y lee el proyecto de ley referente a los ferroviarios. Artículo 1.º Dentro del plazo de un mes contado desde la promulgación de esta ley, las Compañías de ferrocarriles presentarán al ministro de Fomento un reglamento relativo al ingreso, ascenso, regimen de disciplina y separación del personal ferroviario, así como los estatutos y reglamento de las cajas de pensiones. En el mismo plazo presentarán los contratos de trabajo entre las Compañías y el personal. Art. 2.º Una comisión compuesta de los ingenieros jefes de divisiones de ferrocarriles residentes en Madrid, el presidente del Consejo de Obras públicas, el decano del Colegio de Abogados y dos vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales, presidida por el director general de Obras públicas, examinará en el plazo de un mes los estatutos y reglamentos anteriormente indicados, proponiendo al ministro las reformas que se puedan introducir.

Art. 3.º En caso de reforma se notificará a las Compañías. Si hubiere discordia, resolverá el ministro, previo informe del Consejo de Estado.

Art. 4.º Los estatutos de las Cajas de pensiones remitirán al Instituto Nacional de Previsión para su informe.

Después el Gobierno concertará con las Compañías las condiciones de las pensiones teniendo en cuenta la reversión de las líneas y las circunstancias especiales de cada concesión.

Art. 5.º Si las cajas se nutrieran con cuotas voluntarias u obligatorias del personal tendrán las compañías la debida fiscalización.

Art. 6.º Se establecerán en Madrid o en las capitales donde estuvieran domiciliadas las compañías, las juntas llamadas de conciliación, compuestas de dos representantes de las compañías, dos delegados de los obreros y un ingeniero, reuniéndose cada seis meses para examinar las cuestiones o diferencias que surjan.

Los artículos 7.º, 8.º, 9.º y 10.º disponen la forma en que se habrá de hacer la designación de dichos delegados.

Art. 11. En caso de desavenencia de las citadas juntas, se formará un tribunal arbitral.

Art. 12. Este tribunal arbitral se encargará de fallar sobre los intereses profesionales de los empleados. Formarán el tribunal: el ingeniero jefe de la División a que pertenezca la línea, un diputado, un senador, dos vocales de Instituto de Reformas Sociales, el decano del colegio de Abogados y un presidente de Sala del Tribunal Supremo.

Los artículos 13 y 14 establecen la forma en que habrán de entender en las cuestiones de dicho tribunal.

Art. 15. El tribunal se reunirá en la Sala del Supremo. Establece además el artículo la forma de funcionar el tribunal.

Los artículos 16 y 17 se refieren también al funcionamiento de dicho tribunal.

El artículo 18 dispone que los laudos tengan fuerza obligatoria.

Art. 19. Cuando el laudo aumente las obligaciones de las Compañías hasta exceder de sus fuerzas económicas, determinará la compensación que se les habrá de conceder en la forma menos onerosa para los intereses de la nación.

Art. 20. Si las Compañías no cumplieran el laudo, el ministerio de Fomento lo ejecutará por cuenta de las mismas.

Art. 21. Los empleados u obreros que no cumplieran el laudo serán destituidos perdiendo todos sus derechos.

Art. 22. Promulgada la ley, será obligatorio de las Compañías y de los obreros someter a los tribunales creados por ellas todas u diferencias.

Art. 23. Quienes provocaren una interrupción o paralización en las líneas serán castigados con arresto mayor, que se impondrá en un grado máximo a quienes emplearan violencia o amenazas, y serán castigados con arreglo al Código Penal común cuando merecieren pena mayor.

Art. 24. Quienes contribuyeran a la paralización con coacción en el trabajo o falta en el cumplimiento de las instrucciones que se les den serán considerados como dimisionarios, perdiendo todos sus derechos pasivos.

Para el reintegro será preciso consultar a la Junta de conciliación, la cual determinará la forma en que hay que hacerlo.

El reintegro no podrá acordarse para los que hayan caído en la sanción del art. 23.

Art. 25. Queda derogado todo lo legislado que se oponga o los preceptos de esta ley.

Art. 26. El ministro dictará un Reglamento y disposiciones complementarias para la aplicación de esta ley.

También ha leído el ministro de Fomento un proyecto de ley contra el «sabotaje» en las líneas ferreas, en el que se dispone lo siguiente.

Quienes voluntariamente destruyen, deterioran o inutilicen el material ferroviario o hubieran intentado su deterioro, serán castigados con la pena de prisión correccional.

Cuando los desperfectos pusieren en riesgo al personal, serán castigados con la pena de presidio.

Las anteriores penas serán aplicadas en su grado máximo cuando se trate de personas que sin ser ferroviarios excitaran a la ejecución de los actos indicados.

También serán castigados los maquinistas, fogoneros, conductores, guardafrenos jefes de estaciones, telegrafistas y demás encargados del

servicio de vigilancia de las vías, que abandonen los puestos durante el servicio o que no se presenten en el momento preciso a cubrir el relevo que les correspond.

También serán castigados los encargados de relevar a dichos funcionarios que aunque tengan causa legítima no a manifiesten justificadamente con anticipación.

Si por el abandono o no presentación se produjesen perjuicios a cosas o personas, los responsables serán castigados con pena de prisión correccional ó presidio.

**Impresión**

La impresión que entre los elementos sensatos han producido los proyectos de ley referentes a los ferroviarios es buena, pero entre los socialistas y los republicanos es mala.

Los proyectos tienen gran sentido gubernamental.

**Extranjero**

**Atentado contra Roosevelt**

París.—Telegramas de Milwaukee comunican que al dirigirse Teodoro Roosevelt a un mitin le dispararon un tiro.

Roosevelt, con la bala en el cuerpo, continuó su camino hacia el mitin, donde le esperaban, y habló allí durante cuarenta minutos.

Aun cuando estaba muy débil, los médicos declararon que no había peligro inmediato.

Al acabar su discurso fué trasladado al hospital, donde fué sometido a la radiografía.

Salió del hospital a media noche para marchar a Chicago; andaba sin apoyarse en nadie.

La bala parece que está alojada en la pared del pecho; el pulmón ha quedado indemne.

**ULTIMA HORA**

(Conferencia telefonica)

**De Madrid**

**Los ferroviarios**

Después de la lectura del proyecto sobre los ferroviarios en un grupo de radicales entre los que estaba el señor Lerroux se decía que el proyecto no tiene más contestación que la huelga general.

**De Barcelona**

**Ribalta y Montesinos**

Algunos periódicos publican una carta del señor Ribalta desmintiendo

las declaraciones que le atribuye el señor Montesinos en «La Epoca».

Otros no publican la carta del señor Ribalta y en cambio dicen que el señor Montesinos visitó al señor Portet a ratificándose en todo lo que escribió de cuyas declaraciones tiene testigos.

**Buques de guerra**

Han salido para Valencia y Cartagena los torpederos «Proserpina» y el «Núm. 2».

El «Osado» tiene los fuegos encendidos y está dispuesto a zarpar al primer aviso.

**De viaje**

Ha salido para Madrid el señor Ruiz Vallarino que había llegado poco antes de Valencia.

**El «Diario de Barcelona»**

Publica un artículo de entrada

lamentándose de que a la guarnición de Barcelona y a las tropas que han venido de otras regiones, así como a Weyler, no se les haya tenido en cuenta con motivo de los agasajos y elogios que se han tributado a otros. Atribuye el articulista a Weyler el éxito en la solución del conflicto, pues sin gran aparato se habían dado por la Capitanía general una serie de disposiciones y adoptado medidas en garantía de la paz. Esto no lo desconocían los huelguistas y los barceloneses tenían gran confianza en las medidas adoptadas.

PRENSA ASOCIADA

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14

**Chocolate fino JUNCOSA**



Es el mejor de todos, pues solo contiene cacao y azúcar, probadlo y os convenceréis. El Chocolate-fino-Juncosa envuelto en papel blanco litografiado que hace mucho tiempo elaboro y que merece el favor del público ha sido imitado por otros fabricantes, pero de una manera grosera, pues el chocolate-fino-Juncosa es mil veces superior que el de sus imitadores de tal manera que estos no sabrán jamás imitarle.

Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

**NO FIARSE DE IMITACIONES**

A pesetas 1'50 los 400 gramos ó sea á pesetas 3'75 kilo.

A pesetas 2 > 400 > > 5 >

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos.—Despacho Central: Fernando VII, núm.10.—Sucursal: Paseo de Gracia, núm. 20, Barcelona

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA**

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO**

El día 25 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **MONTSEERAT** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

El día 10 de septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

**MANUEL CALVO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**LINEA DE FILIPINAS**

El día 11 septiembre de saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**C. LOPEZ LOPEZ**

directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapure, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

El día 3 de septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE FERNANDO POO**

El día 2 de septiembre saldrá de Barcelona, el vapor **M. L. VILLAVERDE** con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indias en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene esta Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**LINEA DE CUBA Y MEJICO**

El día 17 de septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona **D. José Vilas Tomás, Plaza de Olózaqa, 12.**

**Miguel Melendres Clara**  
DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES  
Armas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE CRISTO y otros adornos para fiestas populares.  
Sección de composuras y transformación de los mismos.  
Tarifa la más económica.  
Plaza de las Coles, 5. CARPINTERIA TARRAGONA

**ANTIGUA CASA EXCLUSIVA**  
— EN —  
**GÉNEROS DE PUNTO**  
**Vda. de GONZALO COMELLA**  
10, Cardenal Casañas, 10  
**BARCELONA**  
CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

PRECIO FIJO

**Société générale de transports maritimes á vapeur**  
**Línea de Buenos Aires**  
Saldrá de Barcelona el día 21 de octubre directamente para Buenos Aires, en magnífico y rápido vapor francés  
**SALTA**  
admitiendo carga y pasaje  
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.º; Dormitorio de San Francisco 25, principal-Barcelona.  
Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

**PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS**  
(CASA DE LA BUENA PRENSA)  
Fundado en 1895  
DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

**Patronato principal**  
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Eminentísimo Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagaya.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

**OBRAS DEL PATRONATO**  
I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pio X.—Dedicada á las clases directoras.  
II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.  
III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Círculos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero. Centros populares de sanas y útiles lecturas.  
IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».  
V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.  
Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 35 3.º, 1.º

**NUEVO ESTANTE A PEDAL**  
CON  
**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.

**SINGER**  
MÁQUINAS SINGER PARA COSER  
QUE VAN DIRECTAMENTE DE LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR  
VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

**SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

**CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA**

**LA CRUZ**  
DIARIO CATÓLICO  
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PAÍS  
INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO  
RELIGIÓN CIENCIA LITERATURA  
Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche  
CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES  
**SUSCRIPCION:** Tarragona, trimestre ..... 4 pesetas  
Resto de España, id..... 4'50 >